NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

SOCIALIZACION Y APRECIACIONES PROYECTO DE ORDENANZA: **POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2026-2040, BOLIVAR ME ENAMORA CON EDUCACION Y ARRAIGO, PPEB"**

7.-PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del dia.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 007 DEL 14 DE JULIO DE 2026

Se informa señora presidenta que el acta en mención se encuentra en elaboración

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No señora presidenta, no hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

VI

6.- **AUDIENCIA PÚBLICA:**

SOCIALIZACION Y APRECIACIONES PROYECTO DE ORDENANZA: POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2026-2040, BOLIVAR ME ENAMORA CON EDUCACION Y ARRAIGO, PPEB"

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, se pone en consideración de esta plenaria declarar sesión abierta, se abre la discusión, anunció que se va cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria declarar sesión abierta? Pregunté señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	P. MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	(APRUEBO)
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APRUEBO)

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

SOFIA A. RICARDO VILLADIEGO	P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI	(APRUEBO)
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	(APRUEBO)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	(APROBADO)

Si lo aprueban, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Nos declaramos entonces formalmente en sesión abierta. El orden en el que vamos a llevar esta sesión abierta va a ser el siguiente, primero se le va a conceder el uso de la palabra al diputado Jorge Rodríguez Sosa que es junto conmigo el proponente de esta audiencia pública para que haga la introducción de la misma, posteriormente la secretaria de educación, la doctora Crijulieth, quien va a dar apertura con toda la información pertinente del proyecto de ordenanza que está en discusión y debate en la asamblea y como tercer punto se abre el espacio para que los ciudadanos que ya se inscribieron que tenemos acá hagan su intervención, esa intervención de los ciudadanos está para 5 minutos cada uno, adicional máximo 2 minutos, entonces les voy a agradecer hacer que optimicemos el tiempo para que podamos sacar el mayor provecho posible y finalmente, escuchados a los ciudadanos, se abre un espacio si los diputados desean intervenir y las conclusiones que las realizará el diputado proponente Jorge Rodríguez Sosa. Entonces, Dr. Rodríguez tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Sí, buenos días, ha querido esta corporación, la Asamblea departamental de Bolívar, abrir dentro de un diálogo social con todos los miembros de la comunidad educativa, llámese docente, llámese padre de familia, estudiantes, en fin, la discusión y que nazcan las nuevas ideas para la construcción de la política pública educativa del departamento Bolívar 2026-2040, actualmente contamos con un documento técnico presentado por el gobierno departamental que ha sido socializado, discutido en muchas mesas de trabajo eh con la comunidad educativa, con los

estudiantes, pero es necesario refrendar todas estas intervenciones, todas estas decisiones que se han hecho para hacer realidad esta nueva política, política entendida pues lógicamente en el sentido de que hay un problema porque cuando se define el gobierno a dictar o programar una nueva política pública, es porque hemos identificado un problema y ese problema lo tratamos de construir o resolver a través de una política y esto es una política que de verdad va a modernizar la educación en el departamento porque trae alrededor de 21 acciones que están definidas en el documento entre las cuales, pues lógicamente, se contempla para ser un poco breve, la que más recuerdo, digamos, el bilingüismo, que es uno de los principales sectores o del currículo que son necesarios reforzar y fortalecer la educación de Bolívar la digamos la eh la salud mental y desde luego, pues eh la nueva política familia, las escuelas de familia, porque no solamente los docentes son los que educan, sino que igualmente la educación se inicia en casa y tenemos unos baches, tenemos unos grandes problemas que es que la familia, la gente en los diferentes territorios o municipios del departamento creen que enviando sus hijos a la escuela, al colegio ya se está resolviendo el problema de la educación, están contempladas más o menos cuatro escuelas de familia, como igualmente la formación de docentes, la forma porque si no formamos a los docentes, si no fortalecemos esa formación, desde luego también vamos a tener baches en la educación de los estudiantes. Hemos querido, pues lógicamente, que dentro de esta audiencia, que es una herramienta de participación social retroalimentamos esta política pública, una política pública que de verdad entra a definir muchos aspectos para que podamos entrar realmente al siglo XXI, a la inteligencia artificial, a los medios digitales, a la innovación, a la tecnología, En fin, hay muchos aspectos que de pronto eh no contemplaban las anteriores políticas públicas que se quedaron y que estamos en el rezago, Solamente ver las grandes brechas estructurales que tiene el departamento Bolívar. Ya con eso nos tenemos que definir una nueva política, Brechas entre la educación que se da en lo urbano y entre lo rural. Las desigualdades que hay para el acceso, para la permanencia, para la pertinencia y la y la calidad educativa. Entonces, esas esas brechas existentes nos obligan a laborar y aprobar esta nueva política de educación y arraigo para el departamento Bolívar. Gracias por estar aquí a todos ustedes, a los que hacen parte de la comunidad educativa, a todos los interesados en que Bolívar departa una buena educación, que haya un porvenir y un futuro para nuestros jóvenes y nuestros niños, Gracias a la secretaria de educación aquí presente que con su equipo de trabajo pues

lógicamente armaron Cristi, armaron todo este plan, toda esta política y que ahora pues en voz de ellos, pues vamos a escucharla para socializarla y posteriormente oír lo que ustedes piensen y que puedan sumar a esta nueva política. Gracias, gracias. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado, Continuamos entonces con la doctora Crijulieth Ramos, secretaria de Educación del departamento de Bolívar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTODE BOLIVAR DOCTORA CRIJULIETH RAMOS
Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Un saludo especial a los miembros de la honorable asamblea y a todos los actores del sistema educativo de nuestro departamento de Bolívar, la verdad estoy muy honrada de estar aquí compartiendo con ustedes y sobre todo que ustedes hagan parte de este momento histórico para la educación de Bolívar, hablar sobre la política pública es hablar de un elemento fundamental y es la participación. Les cuento y bueno, en la asamblea, en las diferentes sesiones he venido contando sobre esto y es que esta es una de las políticas públicas más participativas de todo Bolívar, Nos hemos sentado con todas las personas y eso precisamente cuando el diputado Jorge mencionaba eh que la política entra a resolver un desafío, un problema fue de los primeros aspectos que empezamos a discutir con ustedes. ¿Cuál era la problemática educativa? y sucede algo interesante y es que cuando hablamos de educación pareciera que estuviésemos sobre diagnosticando una situación y esta política también llega a decir, "Bueno, estos son todos los problemas recogidos en materia educativa en el departamento de Bolívar y no solamente nos quedamos ahí, sino con la participación y las voces de ustedes es entrar a definir qué debemos hacer para dos cosas fundamentales, Una, cerrar las brechas eh porque ahorita usted mencionaba modernizar un poco el sistema educativo, pero para llegar allá, sin duda tenemos que resolver las brechas que hoy tenemos y hoy tenemos municipios, instituciones educativas que carecen de muchos aspectos fundamentales que pareciera que nos colocaran mucho más más lejos la barrera en la que se mueve el mundo actualmente. Entonces, son dos aspectos clave, uno, cerrar esas brechas y por eso en la política pública ustedes van a encontrar un factor estratégico que se llama recursos y hoy sí tenemos que seguir hablando de

infraestructura educativa, sí tenemos que seguir hablando de acceso, de permanencia, de elementos que han sido históricos y que también han sido una lucha sindical. ¿Por qué? Porque hay que reconocer que eso todavía falta en el departamento de Bolívar y en el mismo sentido y con la misma velocidad también ir colocando a tono todas nuestras escuelas frente a un elemento importante, frente a la calidad, frente a currículo y frente a la innovación. Hoy el sistema educativo necesita unos cambios y nuestro propósito es que ustedes hagan parte de ese cambio, en este sentido realizamos más de 20 de mesas en territorio. Pero no solamente nos quedamos allí, hicimos algo muy importante que se llamó el día P, donde todas las escuelas del departamento de Bolívar paralizaron con un objetivo claro, pensarnos la educación y hacer parte hoy de las decisiones del futuro que están transformando y que van a transformar en este sentido nuestro sistema, en este ejercicio del día P en que todas las escuelas participaron y que fueron estudiadas por la Secretaría de Educación hicieron parte de esa suma de toda la revisión que amerita esta política pública, porque esta es una política pública que además va a 15 años y para ir también respondiendo a algunas inquietudes y también conclusiones de la asamblea, en esta política pública 15 años no significa que somos estáticos, porque la educación tiene una característica que es dinámica y en estos días que estaba pensando sobre un problema que afecta al sistema educativo que es el orden público, yo pensaba que el sistema educativo es el más eficiente, porque al sistema educativo le toca resolver los problemas de todos los sectores y aun así está el maestro, el estudiante y el padre de familia en la comunidad, ¿para qué? Para que su hijo desarrolle sus aprendizajes, entonces, este sistema y esta política pública entra también en ese proceso de flexibilización y en la medida en que haya nuevas tendencias, nuevas normativas, el objetivo es que se vaya ajustando y por eso en la política pública ustedes van a encontrar un comité interinstitucional en el cual ustedes son los garantes, ustedes son las voces de esos cambios que se ameritan en nuestro sistema, ese comité va a estar conformado eh por 50 personas cuando yo lo leía y decía, "Dios mío, esto es mucha gente." Pero es la representación de todos los que estamos aquí y que el objetivo es que precisamente haya en esos escenarios de discusión con respecto a la política pública educativa y en este transitar eh de validaciones, de revisiones, logramos consolidar un objetivo claro para la política pública educativa, que es fortalecer todos los aprendizajes de nuestros estudiantes con una característica muy importante, sin barreras, reconocer en el aula la diversidad y no solamente hablamos en este escenario de

personas con discapacidad, sino de todo lo que podemos encontrar en el aula de clases y que hoy son ustedes, nosotros, ustedes, los llamados precisamente a que podamos hacer parte de esas transformaciones y en ese sentido conformamos un factor estratégico, ahora les cuento un poco más sobre eso, que está relacionado con la educación inclusiva, pero no solamente vista como les digo desde las personas con discapacidad. sino de todo el componente que debe tener con respecto a los grupos poblacionales en el aula y cómo el docente, la escuela y también la secretaría se adapta para poder dar respuesta a la universidad que hoy se tiene, adicionalmente a esto, en este ejercicio hicimos varias validaciones, tuvimos mesas especializadas. Aquí quiero agradecer también a todos los sectores académicos, sindicales, privados quienes participaron en este ejercicio de validación y quienes nutrieron mucho más nuestra política pública. También reconocer especialmente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras quienes hicieron parte de la política, a los rectores, a los a los estudiantes, padres de familia, la verdad, yo conozco el departamento a través de las voces de ustedes. Porque este ejercicio también permitió escucharlos, no llegar con respuestas ni llegar a decirles es que eso no es así, sino entender efectivamente cuáles eran esas necesidades y la visión que necesitamos en el sector educativo Entonces, esta política pública recoge todas esas voces actuales frente a una problemática que ya eh el diputado ponente indicaba, pero además con una visión de futuro que permita que el sistema educativo tenga algo que no tiene hoy y es una hoja de ruta. Yo me pongo en el lugar de ustedes y cada vez que cambie un gobierno empezamos a pensar, "Bueno, ¿y ahora qué vendrá? ¿Ahora qué sucederá? ¿Qué pasará con este programa que está funcionando bien?" Y nuestro objetivo y nuestra defensa también en la educación está en que se logre mantener en el sistema educativo las cosas que han funcionado y que ustedes, cuando escuchamos precisamente en esas reuniones y conversaciones, han dicho, "No, pero es que, si mañana llega un nuevo gobierno, ¿qué va a pasar?" y la política pública entra a resolver esa dificultad que se tiene en nuestro sector y es que nuestro sector tiene algo particular, no es no es la acción de un año. Para poder ver las transformaciones y para poder atender. Esa nueva dinámica que se requiere no es con una acción de un año, se requiere una acción sistemática y consistente apuntando naturalmente a una meta concreta, que es lo que tiene la política pública. En este sentido, la política pública se muestra a través de seis factores estratégicos, después de todas esas discusiones, retroalimentaciones, validaciones que tuvimos, logramos seis factores

estratégicos. El primero, recursos. En infraestructura, en el talento humano necesario y hay algo muy valioso que tiene este factor, no solamente saldar la deuda y las brechas sociales que se tienen en materia de los recursos, sino colocar en el centro a un actor importante que es el docente, en esas mesas de discusión que tuvimos los docentes anhelan trabajar en la salud mental y es que el docente hoy está atendiendo a todos los estudiantes con todas las dificultades que se puedan tener. y quién está pendiente del docente, que es el elemento fundamental en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Entonces, aquí en este factor, ustedes van a poder encontrar ese elemento de salud mental clave para nuestros docentes, también van a encontrar el segundo factor estratégico y es la educación inicial, quizá hoy la preocupación de muchos de nosotros frente a eh los aspectos demográficos del país que indican un reto hoy en materia de el acceso y la permanencia de nuestros estudiantes, en este sentido, aquí ya tenemos 40 y 41 municipios que cuentan con la ampliación de la oferta en los ciclos de pre jardín y jardín en el departamento de Bolívar, pero nuestra meta naturalmente es lograr que todos los establecimientos educativos y etnoeducativos contengan este tipo de oferta para la comunidad, pero no solamente que nos quedemos allí, sino también en todas las prácticas que se requieren y los escenarios de aprendizaje para nuestros niños y niñas. Así mismo vamos a poder encontrar también el factor estratégico de educación inclusiva, en esto, como les digo, no solamente vamos a ceñirnos y aquí hoy en el escenario vamos a tener una muestra de lo que ha sido aulas inclusivas, un programa que ha venido permaneciendo en la dinámica educativa, pero que requiere a través de esta política pública que se mantenga en el departamento de Bolívar y dar mucho más su alcance, no solamente atender a los niños y niñas con discapacidad, sino cómo logramos efectivamente que la escuela esté abierta a todos los grupos pro poblacionales, pero que además de eso podamos tener algo que es valioso y es que la escuela pueda reconocer esas diversidades, pero que también esté preparada desde todo tipo, desde el tipo humano, físico y financiero para poder recibir, atender y que estos niños concluyan su trayectoria educativa completa, vamos a encontrar también en la política un elemento clave que es la gobernanza porque reconocemos que no es la secretaría, son ustedes y en ese sentido quienes deben tener las herramientas, son ustedes y eso pasa por una modernización también de la dinámica educativa de nuestros rectores, de nuestros coordinadores, de los mismos docentes y en este sentido ustedes van a poder encontrar toda esa transformación que se requiere a nivel de los

establecimientos educativos y no educativos, pero también la secretaría, porque la secretaría debe estar a la altura de lo que la eh pues de lo que el sector y en este caso las escuelas necesitan. y debemos transformarnos hoy la inteligencia artificial hace muchas cosas, se supone que deberíamos ser más eficientes y aun así en la secretaría carecemos de algunas herramientas para poder brindarles a ustedes unas herramientas más efectivas, para poder agilizar mucho más nuestros procesos y procedimientos. Entonces, en este componente de gobernanza también quiero resaltar algo y es que esta política es de ustedes, por eso después de este proceso viene algo muy importante y es que haya una apropiación de la política pública, porque quienes van a ser los defensores de la política pública son ustedes en su territorio y con la hoja de ruta que queda clara para los próximos gobiernos de qué es lo que se requiere y que ya no estemos cada vez que llegue un nuevo gobierno sobre diagnosticando y mirando qué vamos a hacer, no, porque ya está una hoja de ruta definida y eso también ¿A qué nos lleva? a que haya una economía en los procesos, ya hay una hoja de ruta totalmente clara para transitar en todos en todo el sistema de aquí a 15 años. Luego vamos a encontrar los corazones de la política pública y es calidad, pertinencia y currículo. Aquí va a estar todo el componente curricular, todo el tema de los ambientes de aprendizaje, de la formación de nuestros docentes, el fortalecimiento de la media técnica, del componente de bilingüismo que ya mencionaba el diputado y de todo el componente tecnológico que se necesita. Pero con un propósito fundamental y es que la escuela efectivamente se pueda adaptar a todos los cambios y que lo creamos algo clave, que parece utópico muchas veces y es que los niños sean felices, la escuela debe permitir que un niño o niña sea feliz. Y ahí necesitamos que todos los que estamos en el sistema educativo podamos establecer una ruta de acción muy clara, pero sobre todo que podamos darle la dignidad también que ellos y ellas requieren en nuestro sistema educativo, entonces aquí y van a encontrar el corazón de la política pública, uno de los corazones de la política pública eh en el sentido de todas las transformaciones pedagógicas que debemos realizar para avanzar en ese proceso. Y finalmente van a encontrar un factor estratégico que está relacionado con la convivencia, permanencia y algo que realmente tomamos de muchas voces, pero que fue muy enfático y las comunidades lo llamaban entornos protectores, porque la escuela debe ser un entorno protector. Debemos sentirnos seguros en la escuela y la escuela en este sentido debe también abrazar todos estos componentes diferenciales que se tienen para que un niño se sienta feliz, entonces, en este

componente vamos a encontrar todos los componentes, perdón, en este factor vamos a encontrar todos los componentes asociados a la permanencia, a la convivencia, a todo el componente cultural a todo el enfoque étnico también que tiene la política pública. Estos son los seis factores que hacen parte de la política pública, en qué vamos, les cuento, ya presentamos a la honorable asamblea el documento de política que va a estar disponible para todos ustedes, un documento que además de reconocer el estado de la educación del departamento educativo, eh, perdón, del departamento de Bolívar, vamos a poder encontrar el objetivo central de esta política pública. Vamos a poder también observar allí todos los factores estratégicos que les acabo de mencionar y vamos a encontrar un plan de trabajo, un plan de acción, de aquí a 15 años, ¿qué metas vamos a lograr año a año? Hay metas que las vamos a lograr en 3, 4 años y luego que ¿A qué debemos centrarnos o en qué debemos centrarnos? En el mantenimiento de ese cumplimiento de metas. Hay metas que las vamos a lograr a los 10 años, otras a los 15 años. Hay metas que las vamos a lograr este año porque son acciones muy sencillas, pero enfáticas en poder trascender en materia educativa. Y adicionalmente a esto van a poder encontrar todos los indicadores de en la forma en la que vamos a medir esto y naturalmente lo que les comenté también al principio y es este comité donde ustedes van a ser parte, donde van a tener los voceros para poder hacer seguimiento a todos los aspectos de política pública. Este documento es para todos ustedes y luego viene una un espacio muy importante y es la socialización para que ustedes puedan apropiar esa ruta de trabajo, porque aquí los que permanecen son ustedes. Ustedes llevan años en el sistema educativo y van a seguir por muchos más por muchos años más en el sistema educativo, entonces, quienes deben apropiarse de esta política pública y de esa ruta es ustedes que fue construida de la mano de ustedes también y que naturalmente en este proceso de flexibilización, como les comenté, va a tener eh algunas adaptaciones dependiendo de las dinámicas que se presenten. Eso quería contarle, diputado.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, doctora Crijulieth por su explicación, es pertinente también recordarle a toda la comunidad que esto es un proyecto que ya vamos más de 20 días en discusión, socializaciones, la Asamblea departamental a cargo de varios diputados hicieron recomendaciones y sugerencias a la política pública y aportes que eh fueron tomados en buen término y en buena disposición

por parte de la gobernación de Bolívar, esta política pública ha sido un compromiso de todos nosotros desde el principio cuando el gobernador Yamil Arana en el 2024 se posesionó como nuestro gobernador, recuerdo, estaba la doctora Julia no era no era la secretaria, era directora, pero dentro del plan de desarrollo de Bolívar me enamora, esta era probablemente la apuesta más grande para el departamento de Bolívar dentro de ese plan de desarrollo y como todo tomó su tiempo construirlo, pero se ha construido de manera correcta con el tiempo y la dedicación necesaria, Entonces, eh continuamos a con la participación de las personas que van a intervenir el día de hoy. Comenzamos con Julissa María Urbina Julio, representante de los estudiantes. ¿Se encuentra presente? Adelante, Julissa, Bienvenida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JULISSA MARIA URBINA REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

Buenos días a todos, mi nombre es Julieta soy representante de la institución educativa técnica agropecuaria Francisco de Paula Santander de el corregimiento de Higueretal, municipio de San Cristóbal. Bueno, yo conté con una experiencia con un proyecto, un centro de interés que me permitió aprender a mí muchas cosas, conocer nuevas culturas y me gustaría que más niños y niñas de nuestro departamento tuvieran la oportunidad de vivir eh algo así, ¿por qué? Porque los niños, nosotros los jóvenes, somos el futuro de nuestro país. ¿Cómo podemos hacer nosotros un mejor futuro a través de la educación? Y la llave para esto somos nosotros los jóvenes, sin importar eh nuestra edad, nuestro estrato social nuestra raza, todos tenemos que tener acceso a la educación. Bueno, ya muchas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, Julissa, por tu participación el día de hoy Qué bonito es que también tengamos a los estudiantes de Bolívar aquí presentes, que son los que viven junto con los docentes de verdad la realidad educativa todos los días. Continuamos entonces con Alexandra Torres coordinadora, Doctora Alexandra, si se identifica de qué es coordinadora, por favor, que acá no me lo colocaron, bienvenida.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALEXANDRA TORRES COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROECOLÓGICA EL JOBO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR

Buenos días para todos. Soy Alexandra Torres Uribe, coordinadora de la institución educativa técnica agroecológica El Jobo del municipio del Carmen de Bolívar, agradecida con Dios y con la institucionalidad que nos reúne hoy para compartir este bello proceso, he acompañado desde el inicio esta construcción y me queda en el honor saber que nuestras palabras y nuestros aportes han sido escuchados. Desde el sur de Bolívar hasta lo último se escucharon las voces. Más de 9000 docentes que participaron y más de 150 000 estudiantes que participaron en todo este proceso, realmente eh vemos en bien que ustedes han hecho de sacar el tiempo para revisar, para los aportes para que esta política pública de estos 15 años nos ayude a posicionarnos como el mejor departamento de Colombia en calidad educativa. Es una necesidad fortalecer todos los procesos y como la doctora lo explicó, todos los componentes necesitan ser fortalecidos ya es estamos trabajando y realmente lo que se quiere es fortalecimiento, que desde el gobierno se deje ese compromiso de que la educación no sea el último punto para debatir, no sea la última opción para destinar los recursos, que vean la educación como uno de los puntos primordiales para transformar los territorios y para ayudar a las comunidades, hoy como coordinadora y que dirijo institución y que he pasado por varias instituciones eh hay mucho por hacer, pero también necesitamos sentirnos acompañados del Estado, es verdadero lo que comenta la doctora de que las instituciones necesitan el apoyo para poder a ser realidad de una educación que sea contextualizada, que mire las necesidades de los territorios y que también nosotros como directivos podamos responder a lo que ustedes quieren, a lo que el Estado quiere, porque realmente trabajar sin los elementos necesarios es muy difícil para nosotros, además, esta situación que vimos en el país del orden público ha debilitado muchísimo el proceso. Realmente para nosotros sostener los estudiantes no es fácil. sostener la familia en los territorios no es fácil y el tema de la permanencia escolar debe verse desde un punto fuerte para que los niños de verdad valoren y acojan la educación como una oportunidad para su futuro, nosotros Yo tuve una experiencia hace años en una comunidad rural y el estudiante me dice, "Seño, ¿para qué insiste conmigo? Si yo voy a terminar en un grupo, No voy a seguir. No, no, no y yo dije, "No,

este estudiante me motivó a luchar mucho por ayudarlos." Y hoy en día es una persona que estudió, que ayuda a su familia, pero ahí estamos los profesores, los directivos, todo el equipo institucional para que esas ideas no lleguen a ese fin y a dónde está la oportunidad la escuela, la escuela debe ser el entorno más protector, donde el niño se sienta feliz y donde encuentre personas que lo ayuden a salir adelante, entonces, esta política pública se convierte en una oportunidad muy grande 15 años de trabajo que nos permitirán dar lo mejor, pero 15 años de trabajo desde el estado para no dejarlo atrás a un lado, asignar lo que más se puede recursos para que también la Secretaría de Educación pueda destinar a cada uno de sus componentes lo que corresponde y así de esta manera nosotros también como escuela, como directivos podamos responder a lo que se quiere, una calidad de eh fuerte, una calidad educativa pertinente, una calidad educativa excelente donde todos nos sintamos orgullosos del trabajo que hacemos en el departamento, entonces, les agradecemos mucho a ustedes que se tomaron el tiempo de revisar estos documentos de todas estas voces, de todas estas ideas, de todo lo que se recopiló en el departamento y que le dimos el valor a esas personas que estuvieron construyendo, entonces, es un honor para mí acompañarlos y estar acá y compartirles la experiencia de nuestra participación Muchas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, profe, por su participación hoy. Continuamos con la tercera persona inscrita que es Liliana Puello, representante de Trazo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LILIANA PUELLO DIRECTORA DE EDUCACIÓN COLECTIVO TRAZO
Muy buenos días a todos, honorables diputados. a toda la comunidad educativa, Secretaría de Educación. Bueno, como colectivo Trazo, soy Liliana Pollo López, directora de educación. Colectivo Trazo es el colectivo de transformación social, nosotros antigua Fundación Mamonal. Tenemos 50 años trabajando por la educación de Cartagena y Bolívar, creemos que la educación es la puerta que abre reales oportunidades para la gente. No hay forma de eliminar la pobreza ni generar mejoras en los departamentos y en las ciudades y la educación no es fuerte. Es por esto que, desde el inicio del proceso, cuando supimos que la Secretaría de Educación se sumó a este

proceso, decidimos de verdad ser un aliado importante, nosotros creemos firmemente que se necesita una hoja de ruta porque no podemos estar sometidos a las ideas de cada administración, sino que si tenemos un propósito común, una visión compartida y una visión que nos incluye a todos, no un secretario desde una mesa o un director de calidad o a un docente, sino que de verdad estemos todos comprometidos con esa visión, no solamente será responsabilidad de la Secretaría de Educación, ni será de la Asamblea, ni del gobernador o gobernadora, sino que será de todos aquellos que creemos en esa visión, Por eso tan importante la política. Y es por eso que desde que inició el proceso, así como decía la secretaria, Colectivo Trazo invitó una serie de organizaciones que tiene toda una experiencia en educación. Aquí hay muchos de ellos, la universidad, Rafael Núñez también está con FENALCO, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad de Cartagena, estuvo UNICEF, Corpo Educación, Invitamos también a la Fundación Mario Santo Domingo y así otras entidades muy importantes para mirar cuáles eran esas propuestas y frente a eso también nosotros aportar desde nuestro criterio técnico y desde lo poco o mucho que sabemos, pero sobre todo desde el gran deseo, ese sí es muy grande, de que Bolívar crezca en educación porque, reitero, no hay forma de ser prósperos ni de tener la mejor economía porque podemos tener incluso las mejores personas, que estoy segura que es así, tenemos un talento humano a nivel de Bolívar, las mejores capacidades, la mejor biodiversidad, los mejores estudiantes, los mejores docentes Pero si no nos centramos en que tenemos que tener la mejor educación, no vamos a saber aprovechar esa oportunidad, hoy desde el colectivo agradecerle a la asamblea por darle esta oportunidad a Bolívar por muchos años, porque creo que esta política pública, como les decía, se construyó desde la mirada de muchos, con una mirada diversa y eso es lo que hoy celebramos, de verdad, apoyamos esto y creemos firmemente desde colectivo Trazo que representa 30 y cinco empresas de las más grandes de toda Cartagena y Bolívar, pero además de eso más de 2000 personas que laboran en estas empresas y que creen que la educación realmente es el camino para el mejoramiento. Muchísimas gracias al equipo porque hicieron también un trabajo técnico espectacular, creo que eso hay que reconocerlo porque eso le da mucha confianza al proceso. Todas las voces son importantes, no podemos desestimar ninguna y creo que eso es el oro. Entonces, de verdad, muchísimas gracias a todos y bueno, esperamos de verdad que esta política llegue a feliz fin para tener una visión de una Bolívar grande en educación. Muchas gracias.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, continuamos con Álvaro Cueto, representante de los padres de familia. Sí. Bienvenido, Álvaro.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALVARO CUETO REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA
Buenos días para todos. Mi nombre es Álvaro Cueto, padre de Matías José, el proceso de Matías José ha sido un proceso largo pero lento, me siento agradecido con el grupo de la escuela inclusiva en su apoyo, en su proceso de aprendizaje y en su proceso de aprendizaje de su educación, me pongo un poquito, estoy un poquito nervioso y es, me alegra que estén apoyándolo en todo su empeño para que cuando sea más grande se pueda defender plenamente y gracias a todos por su apoyo.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, muchas gracias. Creo que esto ha sido una de las cosas más bonitas que hemos visto porque muestra cómo va avanzando la educación, cosas que a veces veíamos imposible y que las vemos imposibles porque no son realidades que frecuentamos, pero son realidades que sí ocurren y que hoy en Bolívar estamos trabajando estos temas, te muestra el fervor y las ganas que tenemos de sacar este departamento adelante. Continuamos entonces con Alexander Valdiris de Arco, rector de la institución en la educativa técnica agropecuaria y agrícola de Puerto Badel, del municipio de Arjona, Bolívar, Bienvenido

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE PUERTO BADEL DOCTOR ALEXANDER VALDIRIS DE ARCO
Buenos días a todos, mi nombre es Alexander Valdiris, rector de la institución en la educativa técnica agropecuaria y acuícola de Puerto Badel, del municipio de Arjona, Bolívar.En el día de hoy, pues quiero agradecerles a toda la mesa, honorables diputados, Secretaría de Educación departamental, a todos los actores aquí presentes que bueno, sobre todo en esta oportunidad que

hemos tenido nosotros en ser partícipes de esta política educativa que de verdad desde el año 2024 cuando arrancamos con ese día P que desde la parte directiva algunos actores como docentes eh creían que sus voces no iban a ser escuchadas y resulta que cuando íbamos avanzando en el proceso para definir cuáles iban a hacer estas políticas y viendo que sus necesidades estaban apareciendo se motivaron más.

Vea, al día presente los niños de la comunidad de Puerto Badel adoran la Secretaría de Educación departamental de Bolívar. Están relacionados con los directivos y con los directores de cada área de gestión de la de la secretaría. Se identifica tantos con ellos, se sienten tan escuchados cumpliendo con ese objetivo principal de la política pública que está relacionada con la inclusión. Inclusión. Básicamente busca esa equidad, esa oportunidad de que estos muchachos en las zonas rurales de pocas oportunidades empiecen a mostrar esas capacidades que ellos tienen a través del apoyo de la educación, como, por ejemplo, eh modificando lo que vendría siendo su calidad de vida, sobre todo teniendo presente de que estos estos niños se sienten motivados a ir a la escuela. Una parte de la política pública tiene que ver mucho con lo que vendría siendo el programa de alimentación escolar, ¿cierto? Donde estos niños tuvieron la oportunidad de literalmente ser parte de la definición de lo que sería la minuta diferenciada para su zona rural. Ahora ellos lo único que están esperando es que esta este programa se ha implementado para ir con toda la motivación del mundo a la escuela. Su calidad educativa ha ido mejorando y apenas estamos en la fase de definición de esta política pública, No hay nada más motivador para la comunidad educativa que ser parte del desarrollo cultural, ¿cierto? De su comunidad, saber de qué ellos están aportando un grano de arena para que sus hijos y los hijos de sus hijos tengan las mejores oportunidades en su vida, de verdad que muchísimas gracias como directivo docente por hacernos partícipes de este proyecto. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias a usted, rector, por acompañarnos el día de hoy contigo Continuamos con Nancy Vanessa Ramírez. Me ponen acá coordinadora, pero también nos indicas de dónde eres coordinadora. Adelante, bienvenida

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NANCY VANESSA RAMIREZ PÁJARO, COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA RICARDO CASTELAR BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ACHÍ, MOJANA BOLIVARENSE

Muy buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Nancy Vanessa Ramírez Pájaro, coordinadora de la institución educativa técnica agropecuaria eh Ricardo Castelar Barrios del municipio de Achí, Mojana bolivarense, el corazón de estamos aquí presente. Eh, para mí es un honor estar aquí, a ser parte eh de esta convocatoria y también haber hecho parte de la construcción desde cero de esta política pública educativa del departamento de Bolívar. El hecho de que ya hay un documento escrito, ya eso es un gran avance para Bolívar. El hecho de que la Secretaría de Educación se haya desplazado a cada uno de los territorios, porque Bolívar es de sur a norte. Siempre y, pues, algunos me van a disculpar, en el otros gobiernos se había escuchado más como la parte norte, el sur siempre había estado un poco más rezagado y por primera vez la Secretaría de Educación de Bolívar y eso nos hace a nosotros orgulloso esté escuchando nuestras voces, ¿sí? el hecho de que nosotros de que la educación se esté viendo, se esté visionando a largo plazo, eso es grande, porque la educación no debe ser Por cuestiones de un gobierno, ya lo comentaba la secretaria, de que si este gobierno llega, vamos a empezar desde cero tal proyecto, sino que los proyectos sean a largo plazo y para nadie en un secreto que Bolívar es diverso. Si nosotros nos vamos al sur, o sea, la educación es muy diferente. Si nos vamos a la parte de la Mojana, ni se diga toda la parte del orden público, es impresionante. Entonces, eso hace de que Bolívar en todos sus contextos sea totalmente diverso y el hecho de que se haya escuchado cada una de las voces, tanto padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, docentes, eso es magnífico y ojalá y estas políticas públicas se lleven de la mejor manera y como lo dijeron ya, nosotros, los docentes, somos los que más nos vamos a apropiar y los que nos estamos apropiando de esas políticas públicas, porque somos los que estamos ahí, constante, permanente. Mi caso ya tengo 11 años de estar en la educación y pues me esperan muchos más. Entonces, la idea es apropiarnos y que esta política pública se haga de la mejor manera, Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

Muchas gracias. Continuamos con Hortensia González, representante del centro de interés de primera infancia. Bienvenida. de Caja de Compensación de Comfenalco

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA HORTENSIA GONZALEZ REPRESENTANTE DEL CENTRO DE INTERES DE PRIMERA INFANCIA DE LA CAJA DE COMPENSACION DE COMFENALCO

Hola, muy buenos días a todos y todas. Saludo muy especial a la honorable asamblea. De verdad que como Caja de Compensación estamos felices de poder contar hoy con este tipo de iniciativas como es la política pública educativa para el departamento de Bolívar, somos una caja que la transversaliza la educación y por supuesto aplaudimos poder tener en el departamento, acciones que sean sostenidas, acciones que permanezcan en el tiempo, acciones que le permitan oportunidades a nuestros niños y niñas, desde la caja con la Secretaría de Educación estamos trabajando en 30 municipios del departamento y por supuesto conocemos, como lo decía la profe, eh cada una de las realidades de los niños, cada uno de esos contextos en los que se desarrolla y se desenvuelve la vida de los niños, de ahí la importancia de que hoy esta política pública venga en clave de inclusión, pero también venga en clave de diversidad y de interseccionalidad, pensando en cada uno de los enfoques de desarrollo que requiere la vida de nuestros niños y niñas. Necesitamos acciones que de verdad abracen a las familias, necesitamos volver a las familias del departamento, como lo decía también usted, profe, en el jobo, que acompañamos y conocemos las realidades y que muchas veces nuestros profesionales no se pueden desplazar por temas de seguridad. Sabemos que tenemos que trabajar en las familias de esos niños, tenemos que mover en esos corazones y sembrar esas semillitas de que en la educación definitivamente está el reto, de que la educación es la mejor apuesta y la mejor inversión que nos va a dar un retorno que es significativo para la ciudad, para el departamento y para poder desarrollar esas competencias que requieren nuestros jóvenes hoy en día, nosotros como caja trabajamos desde la primera infancia hasta la educación secundaria y media y podemos dar fe de estos pequeños pasos que venimos adelantando en conjunto con la Secretaría de Educación, son pasos acertados, son pasos que se requieren y requieren esa continuidad que a través de la política, estoy segura, vamos a lograr para que las acciones se puedan implementar en el tiempo para que podamos tener esos impactos que estamos en esperando, pero sobre todo,

que nuestros niños y niñas puedan ir desarrollando esas competencias del siglo XXI, puedan ir encontrando instituciones educativas con infraestructuras y ambientes de aprendizaje adecuados, podamos seguir desarrollando capacidades en los docentes, en los directivos y podamos, por supuesto, seguir impactando en nuestras comunidades educativas, de verdad, aplaudo esta política pública educativa, reafirmamos la necesidad de implementarla y reafirmamos, por supuesto, todo nuestro apoyo como caja de compensación en seguir apostando por la educación en Bolivar. Muchas gracias a todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias a usted. Continuamos con Ludís Díaz Mármol, rectora de la institución educativa Camilo Torres, Bienvenida, rectora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LUDÍS DIAZ MÁRMOL RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE MAHATES
Buenos días. Soy directivo docente en el municipio de Mahates, para nosotros es un respiro de esperanza que se pueda materializar esta política educativa porque Día a día vemos cómo luchamos desde el seno desde nuestras instituciones educativas en Bolívar y sería importante tener el alivio de pensar que el año que viene y en 2 años y en 3 años desde las instituciones podemos hacer metas a corto, mediano y largo plazo porque la política educativa nos lo va a permitir, porque no vamos a tener que hacer antesala en una oficina esperando que un funcionario nos pueda atender, nos va a dedicar 5 minutos y también nosotros podamos tener resultados de alto impacto que se generan algunos con diferentes procesos en el campo educativo, como lo mencionaba nuestra secretaria, a veces es importante poder contar con el tiempo y los recursos para poder hacer las proyecciones desde nuestros proyectos educativos institucionales, desde nuestros proyectos educativos comunitarios para atender las diferentes problemáticas y las diferentes situaciones en un departamento tan diverso y con tantas necesidades, pero principalmente con tantos intereses por parte de los estudiantes, por parte de los docentes, por parte de nosotros como directivos y por parte también de los miembros que eh de los aliados específicos y buenos estratégicos que con que cuenta la Secretaría de Educación

departamental y esto redunda redundaría en lo la que tenemos, de tener estudiantes felices en las aulas, de tener maestros tranquilos, de tener directivos que podamos gozar de una excelente salud mental porque de verdad que para nosotros es estresante no contar con los recursos, no contar con el talento humano, eh tener proyecciones de que los estudiantes puedan mostrar y nosotros también y tener las manos atadas porque no tenemos una política educativa que nos permita libremente emanciparnos en cada uno nuestros procesos, entonces, de verdad que muchísimas gracias. Tenemos una luz de esperanza, me voy de aquí feliz creyendo que se va a hacer realidad, voy a soñar, Estamos trabajando en eso y entonces de verdad que sí, muchísimas gracias para principalmente para para los niños, las niñas, los jóvenes de nuestro departamento. Muchísimas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, rectora, Continuamos con Juan Zavala, rector de la institución educativa de Turbana. Bienvenido, rector.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL DE TURBANA DOCTOR JUAN ZAVALA
Muy buenos días para todos, honorables miembros de la Asamblea Departamental. Mi nombre es Juan Harvey Zavala, soy el rector de la institución educativa técnica industrial de Turbana. Llevo 2 años y medio trabajando por el departamento por la educación del departamento de Bolívar previos a más de 20 años de experiencia en sector educativo y consultor en el sector privado, Celebro enhorabuena, obviamente todo este eh toda esta esta gran labor que se hace, dado que es importantísimo para todos los que estamos aquí presentes y a los que estamos representando detrás nuestro ahí una gran cantidad de personas, rectores, profesores y comunidades que no pudo asistir. Eh, celebramos que existan estos lineamientos, estas políticas que se ha tenido en cuenta a primera infancia, gobernanza, la salud mental como tal y particularmente dentro de los temas que hemos venido trabajando y particularmente el aporte que desde la institución se hizo desde la parte de tecnología, pues todos los que estamos acá estamos discutir si la tecnología o no es buena, ese ya es un tema de hace más o menos unos 20 30 años, sino es cómo la estamos implementando cómo lo vamos a seguir implementando y algo

que creo que han mencionado algunos de las personas que han pasado acá, cómo lo sostenemos en el tiempo y es importante la sostenibilidad desde la política pública y desde los esfuerzos que hacemos como institución para que nuestros esfuerzos, los que hacen ustedes como miembros de la asamblea desde la gobernación, desde la Secretaría de Educación junto con los esfuerzos que hacemos en los colegios de hacer eh las reformas curriculares, de hacer la implementación de todos estos lineamientos y políticas del Ministerio y de la política pública, también cómo podemos garantizar esa sostenibilidad y más y la sostenibilidad y el acceso a la tecnología por parte de nuestros estudiantes, entendiéndose como obviamente las brechas que existen en los distintos niveles o municipios del departamento, tenemos estudiantes que aún no tienen una computadora en su casa o un acceso a internet lo suficientemente viable o a un precio razonable, lo mismo que para las instituciones educativas, entonces hm lo menciono porque dentro de la dentro de la sostenibilidad y de lo que tenemos que hacer debemos garantizar esos accesos para que todos los sueños e ilusiones que hemos puesto en el desarrollo de la educación de Bolívar y de los niños y niñas de Bolívar sea una realidad, obviamente también es importante y muy seguramente lo estaremos viendo y de hecho creo ya estoy siendo parte de uno de esos de esas redes que tiene que ver con la formación e inteligencia artificial y tecnología para el desarrollo de las instituciones educativas, en este caso estamos hablando con uno que se llama líder IA, que es una convocatoria que llegó hace poco, lo la cual también celebro y que nos permite también establecer esas relaciones interinstitucionales tan importantes, es importante que ustedes como organismo rector y nosotros como institución y como secretaría podamos tender puentes en los que construyamos juntos con el sector privado, el sector público, el sector eh oficial, con el sector educativo universitario, podamos tener procesos de formación sostenidos que nos permitan desarrollar capacidades en los estudiantes, en los profesores y podemos repotenciar, si el término sí lo permite, las habilidades que tienen todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa y eso incluye en su momento, lo extiendo también a padres de familia para que nos ayuden en ese proceso, otro sí otro tema que tiene que ver es importante y lo mencionaban aquí, la seguridad de las personas que se desplazan a hacer los procesos de formación y estas cosas, es importante bastante importante como también lo es importante salvaguardar todas las inversiones y recursos que se invierten en instituciones educativas, es para mí fue un choque, yo llegué hace 2 años al departamento de Bolívar eh

entender o no logro entender cómo la comunidad eh de alguna manera eh retrasa o enlentece los procesos de innovación en las instituciones dado el robo, el ataque continuo a las instalaciones, ¿sí? Es decir, podemos dotar mañana mismo con un gran esfuerzo económico eh las soluciones educativas con lo mejor en tecnología y les puedo asegurar que en tres o cuatro meses se habrá ido el 70% para otra parte, así que la invitación también es que pensemos en soluciones sistemáticas que nos permitan no solamente invertir, sino salvaguardar la inversión que tenemos. Nuevamente eh agradezco mucho eh la invitación, la participación que hemos tenido, me parece que es un esfuerzo eh digno de resaltar el que podamos tener una hoja de ruta, el que podamos hacer unos lineamientos que eventualmente pues vamos a trabajar y seguiremos evaluando, pero particularmente destaco que la podamos tener, que podamos ser partícipes y que mucho de lo que trabajamos en su momento a través del día y otras mesas de trabajo en la que hemos estado, pues estén aquí plasmados, Muchísimas gracias, muy amables.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, por su intervención y participación el día de hoy. Continuamos con Juan Méndez, representante del guardián de la inclusión. Adelante, Juan, bienvenido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL GUARDIAN DE LA INCLUSION DOCTOR JUAN MENDEZ
Muy buenos días para todos los presentes. Bueno, desde mi experiencia eh soy eh de la primera promoción 2023 de los guardianes de la inclusión. Eh, bueno, mi nombre es Juan Méndez Flores de la de Flamenco, del corregimiento de Flamenco del municipio de María La Baja, nos calificaron en el 2023 como la primera promoción Guardianes de la Inclusión, venimos fortaleciendo estos procesos, son muy pero muy importantes. Actualmente eh conformamos tenemos un semillero de investigación. Tiene que ver con todo el tema yo siempre he dicho eh somos fuertes en el tema de discapacidad, orientamos a muchas familias, como abordar este niño, eh, orientando a la familia, qué hay que hacer con este niño, también eh, con ayuda de secretaría de salud municipal, que ha sido muy importante y en este semillero que hemos creado con la compañera Claudia aquí presente, eh, de las 11 instituciones del municipio de María La Baja, eh, dos docentes por institución conforman este semillero para seguir fortaleciendo estos

procesos y claro, para mí fue también muy importante este diplomado que me brindó aulas inclusivas, ese entonces, yo dije, "No, yo tengo que seguir y hoy en día soy especialista en educación inclusiva eh orientando a muchas familias del municipio de María La Baja eh en el tema de discapacidad." Entonces, pues seguir fortaleciendo estos procesos en todo el territorio es pero muy pero muy importante, también eh les comento algo muy eh especial también aporte de la Secretaría de Educación. Yo tengo 15 años ya de labor como docente y las semanas pasadas yo dije, "¿Será que me voy a ir del magisterio sin una docente orientadora?" Sin una docente orientadora, que es muy fundamental para los procesos de convivencia escolar y también para fortalecer los procesos de inclusión también, que es muy importante y las semanas pasadas llegó la docente orientadora este nombrada por Secretaría de Educación Departamental, para mí se me llena de mucha alegría y sé que vamos a hacer un gran equipo para seguir fortaleciendo estos procesos desde el territorio de María La Baja, que es muy fundamental, entonces, pues yo decía, "¿Será que me voy a ir 15 años?" Llegaron 15 años y fue posible gracias a la Secretaría de Educación Departamental este nombramiento de los 200 orientadores, activarlos en todo el territorio muy fundamental para seguir fortaleciendo estos procesos de convivencia escolar, todo el tema de inclusión también, entonces, desde mi perspectiva, pues nosotros eh en este semillero y como guardián de la inclusión tenemos esa perspectiva de derecho en el tema de discapacidad desde el territorio de María La Baja y seguir fortaleciendo estos procesos en otros territorios. Entonces, para mí es un placer ser parte de los guardianes de la inclusión del departamento de Bolívar certificado por la Secretaría de Educación Departamental y pues seguir fortaleciendo estos procesos. Muchas gracias por la oportunidad de estar acá, en mi en mi labor social, mi labor social le quería mostrar, voy a hacer como dicen por ahí, voy a meter la cuña. En mi labor social en mí en las 10 familias que tengo en discapacidad. Tengo cuatro niñas y aquí están las evidencias, cuatro niñas que tienen parálisis cerebral infantil, no cuentan con sillas neurológicas, quien me quiera ayudar con algo acá, con estas cuatro niñas que tengo con parálisis cerebral orientándola. Actualmente estoy en el territorio casa a casa orientando a la familia con el tema del certificado de discapacidad y las mamás registrándose como cuidador o cuidadoras, tengo cuatro niñas que viven en condiciones precarias, no cuentan con sillas dignas, no tienen sillas neurológicas y quien se pueda aportar a la ayuda, bienvenido. Muchas gracias.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, continuamos con Pedro Herrera, representante de SUDEB, Adelante, bienvenido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO HERRERA REPRESENTANTE DEL SUDEB

Bueno, queremos ser respetuosos de los 2 minutos del protocolo que se ha establecido. 5 minutos, trataremos, pero de antemano vamos a entregar un documento, un primer documento que aspiramos a hacer llegar un segundo documento a este recinto en los próximos días 51 una página de una mirada muy rápida de esta iniciativa que nos tiene hoy, entonces, a la comunidad educativa reciban un cordial saludo de la Junta Directiva del SUDEB, a esta corporación, sus integrantes, diputadas y diputados de igual manera y queremos señalar como dos o tres asuntos. Lo primero es saludar este desafío que ha establecido la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar y el gobernador, nosotros como organización señalamos desde el primer momento que veíamos con buenos ojos esa iniciativa, pero como nos caracteriza nosotros No siendo un comité de aplauso, sino haciendo una mirada rigurosa y responsable para situarnos en el campo que siempre nos caracteriza, que es la defensa un derecho fundamental que es la educación. Poner al centro esa discusión abierta, por eso dijimos, "Saludamos eso." Y hemos visto el resultado del trabajo en dos, tres documentos importantes que se sintetizan en el tema de política pública, su plan de acción y el diagnóstico final y ese documento ahí planteamos como ocho observa ocho líneas ahí que creemos que pueden que pueden enriquecer esta propuesta para la discusión y la conversación. Pero nos llama la atención esta conversación porque el desafío de la política pública en Bolívar, se sitúa en un en una coyuntura muy importante para el país y por eso saludo que esta corporación eh pueda mantener esa conversación porque nosotros hemos considerado que la política pública del país desde el desde 2001 hasta lo que fue el año 2022, en nuestra opinión, una política que golpeó fundamentalmente el derecho a la educación pública en Colombia y tenemos argumentos profundos para mantener ese debate en el departamento, en la ciudad de Magangué y en el país y también nos cabe la fuerza para decir de manera clara que el gobierno que termina el próximo 7 de agosto hizo una ruptura con esa política no de un avance sustancial, pero sí valioso, que indudablemente tiene una incidencia en los territorios y por eso nosotros caracterizamos que este es un desafío. Que

hoy la Asamblea Departamental ponga al centro está esta conversación del gobernador con la secretaria abierta a la comunidad educativa es un gran desafío y ahí se sitúa el SUDEB para decir que a ese desafío le jugamos, pero tenemos unas valoraciones sobre el tema, por ejemplo. Tenemos una gran preocupación con la nota la última página del documento de diagnóstico y lo queremos poner por experiencia de manera directa. Es decir, nosotros no hablamos porque queremos ser vaca atravesada, porque tenemos la experiencia y la dinámica de esta lucha nos ha indicado para plantear la exposición y tenemos una preocupación sobre el asunto financiero. Si este no es un asunto del deseo y de los sueños, aunque tengamos el legítimo derecho, sino como eso asume una responsabilidad directa, pragmática y real para una política en el marco de la política pública educativa que garantice una sostenibilidad fiscal, financiera y económica de esta ambición de 15 años y nosotros vamos a hacerle un seguimiento y queremos abrir ese debate en el departamento boliviano, queremos participar a propósito de esta audiencia pública porque creo que va a ser fundamental la Asamblea departamental en una decisión. Ustedes tienen un primer desafío, señoras diputadas y señores diputados, hoy que quede como constancia ante la comunidad educativa, como un punto partida del protocolo, pero que recoge un pulso importante y que el SUDEB tiene una posición clara. En defensa de las comunidades educativas y de la financiación clara de la educación, el primer desafío es que si esta asamblea en el departamento en el en el presupuesto de lo que está condensado ahí ya dice que en 15 años el tema de la política pública educativa a partir del 2007, 2026, 2040, 2027 tiene que impactar con recursos propios el 37% adicional, que es lo que va a reflejar una garantía real de la financiación y de la sostenibilidad de este proyecto y ese es el primer debate que hay que dar de cara a la comunidad educativa, por eso digo, "Saludamos esta conversación." Y estaríamos hablando más o menos un dato inicial adicional a lo que es el presupuesto que no se debe confundir con lo comprometido y de destinación específica del Sistema General de Participaciones Territoriales. Estaríamos hablando en un primer año de 200 más de 230 000 millones de pesos, estamos de acuerdo, pero ese es el primer desafío que tenemos y eso tiene que plantearse de cara y pública públicamente a las al departamento Bolívar y nosotros hacemos ese llamado y queremos participar de ese debate. Que hoy protocolaria y de un ambiente no se piensa que de pronto vamos a echar a perder la fiesta, Nos caracteriza la sinceridad y la claridad porque somos amigos de este tipo de conversaciones ¿Por qué re reglón seguido dice, que si bien es cierto todas las

descripciones que están y el importante trabajo, ello no significa que hay un compromiso de la financiación de manera inmediata. Y aquí tenemos que hallarnos claro en eso, arregló seguido los el segundo año, el tercero, el tercero. Finalmente el recorrido de los 15 años me están llevando alrededor de más de 5 billones millones de pesos que queremos casarnos con eso, es decir, yo creo que la noticia de hoy debe ser enseguida y el titular nuestro es de la organización, el SUDEB le apuesta la política pública educativa, pero que haya un compromiso real para la inversión de los más de cinco puntos y pico billones de pesos que se requieren en los próximos 15 años. ¿Solo para qué? ¿Solo para qué? Para poder enfrentar un problema gravísimo que atraviesa el departamento Bolivia por más de dos décadas, el tema de la educación. Gravísimo, estructural, que obviamente no es un problema que solo nace del departamento, es un problema que nace de la nación. Que solo el gobierno que termina el 7 de agosto hizo una ruptura en término de la composición por ubicar como el componente presupuestal en materia educativa para la financiación de una política pública educativa superior al resto de los componentes del presupuesto, Entonces, yo queremos ubicar porque la coyuntura hoy frente al gobierno del señor Abelardo eh nosotros tenemos serias dudas, profundas dudas sobre la política de sostenibilidad, de una política progresista y alternativa y creo que la sociedad tiene que provocar esa conversación, creo que esta comunidad educativa tiene que provocar pero además, tiene que ser testigo de lo que va a pasar de aquí en adelante. Ya no puede ser solo de recinto cerrado, esa es una primera preocupación que atraviesa como es central porque lo que no queremos es que pase la experiencia testimoniada y con prueba directa del periodo pasado del Consejo de Cartagena frente a un experimento y una iniciativa fundamental de la política pública educativa haciéndose secretaria, la Secretaría de Educación, Olga Acosta, Se trabó por el costo de los dos puntos y pico billones de pesos porque no había la garantía de sostenibilidad en el distrito en su momento y porque hicimos esta apuesta también como lo está haciendo el departamento de Bolívar hoy, entonces, de cara a quién le estamos hablando. Hay un segundo elemento que queríamos plantear, entre las recomendaciones y observaciones de forma que estamos haciendo, pero consideramos que son fundamentales que el documento tiene que dejar bien claro lo que tiene que ser la garantía de derecho ligado a la garantía de derecho de acceso y permanencia, ahí lo planteamos en el documento para que ustedes lo revisen y ahí tiene que quedar claro porque el tema es real, o sea, hay unas brechas que evidentemente aquí han planteado la categoría de

brechas para determinar una política de financiación que evidentemente interrumpen, obstaculizan la posibilidad real que muchos niños y niñas lleguen al sistema educativo y nuestras recomendaciones que eso tiene que quedar mucho más claro siendo consciente de cuáles son esas brechas y ¿Cuál es la garantía real para que los niños vuelvan? Porque no nos podemos quedar tranquilos frente al problema este de no acceso de una población fundamental. Creo que es una preocupación también de la organización en el tema, por lo general, insisto, saludamos y valoramos esta iniciativa. Reconocemos el esfuerzo del gobierno departamental de la Secretaría de Educación del coraje, decimos nosotros, de poner, de provocar, de jalonar esta conversación, pero que indudablemente saludamos porque finalmente es el escenario de la educación pública que algo voy a recoger aquí de quien intervino anteriormente, indudablemente lo que determina la posibilidad del nivel de desarrollo de la sociedad y de un país es el desarrollo de la educación, diga en qué estado está el desarrollo de la educación, cuál es el compromiso una política pública educativa y determinará realmente cuál es el compromiso real de quien gobierna y de quienes legislan. Muchas gracias, muy amable.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias a usted. Ya nos quedan tres personas más dentro de la lista. Les agradezco eh ¿Cómo es que dice el doctor Rodríguez? Su cinto. Continuamos con María Elena Urrego, secretaria de educación del municipio de Río Viejo. Bienvenida

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO DOCTORA MARIA ELENA URREGO
Muy buenos días para todos. Mi nombre es María Elena Urrego, secretaria de educación del municipio de Río Viejo, Bolívar. Eh, para mí es un honor hoy estar acá. Quiero iniciar esta intervención contando un poco del caso concreto de nuestro municipio. Río Viejo Bolívar empezó este año, veníamos muchos años atrás, Justamente la última vez que nosotros habíamos visto prestación de servicio de alimentación escolar preparada en sitio, había sido cuando yo hacía tercero de primaria. O sea, hace un estimado de 20 años. Hoy, gracias a toda la articulación que se hizo con la gobernación de Bolívar, pasamos de tener un indicador del 0% de prestación del servicio de alimentación escolar a beneficiar a nuestros niños, niñas y adolescentes con un

56%. Un logro que dignifica la calidad educativa de nuestros niños en territorio. Con dotación de menaje Mejora infraestructura de comedores escolares y justamente dos de las sedes beneficiadas están en un territorio disperso, Hatillo y Cobadillo, Cobadillo tiene un megacolegio, lo cual le permite a todo este corredor educativo beneficiarse de ellos. Niños con población vulnerable, víctimas del conflicto armado, entonces, ¿qué queremos con esto? Que todas estas acciones que hoy se han hecho, que benefician nuestra comunidad, trasciendan a través del tiempo y sobre todo de los gobiernos. Bolívar tiene que seguir siendo un referente en todos estos temas que han permitido que nuestros niños dejen de desertar. Niños que no tenían ni un desayuno, que dejaban de ir al colegio porque no tenían ni siquiera para desayunar, entonces, esta estrategia de permanencia escolar tiene que seguir siendo fundamental, especialmente para estos territorios que por muchos años fueron olvidados, que muchos años tuvieron ración industrializada. La ración industrializada, por más que nosotros queramos, no tiene los componentes necesarios que necesita un niño para estar en unas aulas de clase, también tuvimos un gran avance, la firma de la bolsa del acuerdo común, lo cual le permitió a Río Viejo tener el 100% de cobertura en la prestación. Todos nuestros niños registrados en el SIMAT hoy cuentan y tienen la posibilidad de tener sus 180 días de calendario escolar de alimentación escolar. Entonces, queremos seguir soñando, queremos seguir bajando de manera articulada porque el país siga dignificando la calidad educativa de nuestros niños, niñas y adolescentes, especialmente en estos territorios. Por eso exaltamos a los honorables diputados que puedan aprobar esta política pública, que lo hagan por nuestros niños por el sur de Bolívar y en especial pues por todo el departamento de Bolívar. Hoy este es un caso muy especial pasar de un 0% indicador de un 0% al 56 y queremos seguir sumando. Queremos seguir trabajando por estos niños que tanto lo merecen, es el futuro, el futuro que tenemos nosotros en nuestros territorios. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, continuamos con Carlos Almanza, decano de la Universidad Rafael Núñez. Bienvenido

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALMANZA DECANO DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ

Muchas gracias a todos los honorables diputados, gracias por abrirnos este espacio a todos y a la secretaria de educación y su equipo, es importante valorar el trabajo que estamos haciendo hoy de escuchar a la ciudadanía y a los actores que hemos participado en diferentes etapas, especialmente de la agenda pública para que esta política pública hoy esté ya en consideración de la asamblea y ahí ha sido importante y agradecer la invitación que nos han hecho a la universidad en distintos escenarios y hacia allá va, si bien la política pública tiene unos muy buenos objetivos y programas para sacar adelante la educación del departamento. Yo quiero reivindicar aquí la importancia de que dentro de esas sesiones, sobre todo en lo que tiene que ver con el tránsito de la educación media a la educación superior, estemos todas las universidades allí presentes, activas y vinculadas, No solamente la oferta que existen en materia de educación superior pública, sino también porque vengo de una universidad privada, no me presenté, mi nombre es Carlos Almanza desde la Corporación Universitaria Rafael Núñez, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y ojo, no es la única universidad privada del territorio, es que somos muchas universidades privadas en el territorio que contribuimos desde diferentes acciones y estrategias al desarrollo del departamento y especialmente en abrir oportunidades para que esos estudiantes del norte, septo y sur de Bolívar, de todos los ZODES puedan ingresar a la educación superior, creo que la política nos va a dejar una tarea clave a los actores de las instituciones de educación superior, doctora, y es poder mapear nos que existe en materia de oferta de educación superior en el departamento, dónde están, quiénes la estamos ofertando y a partir de ahí hacer esa articulación con la educación media, con para que ese tránsito sea real y efectivo y garantizado por una política pública que sea garante de esa articulación, esa es también la invitación a quienes estén aquí hoy, que hacen parte de universidades para que colaboremos y cooperemos en ese sentido. No compitamos, porque no se trata de competir, se trata de cooperar y así como cooperamos con el departamento también cooperar con nosotros, porque aquí el objetivo principal es que esos estudiantes del sur, del centro de todos los ZODES puedan tener esa posibilidad de hacer ese tránsito a la educación superior y así transformar no solamente sus propias vidas, las de sus familias, sino también el territorio, Pues el territorio también se transforma cuando profesionales sus jóvenes se forman

como profesionales y tengan la oportunidad o la posibilidad de regresar al territorio a poner esas capacidades servicio de sus propios entornos, así que aquí estoy en representación de universidades privadas de la Corporación Universitaria Rafael Núñez para agradecer haber participado los espacios de esta política, pero también para comprometernos y para que nos sigan abriendo los espacios para poder sacar Yo doy por hecho que de la asamblea va a aprobar la política pública para poder sacarla adelante y especialmente en nuestro trabajo fortalecer la formación docente y garantizar el tránsito de los jóvenes a la educación superior, Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, rector. Continuamos ya la última persona dentro de la línea de participación, Rosalba Álvarez, rectora de la institución educativa la Integrada de San Pablo, el municipio de San Pablo Sur.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INTEGRADA DE SAN PABLO SUR DE BOLÍVAR DOCTORA ROSALBA ALVAREZ
Buenos días. Muchas gracias por la participación. Muchas gracias a los señores diputados, corporación a todos, a la secretaria. Vengo de San Pablo Sur de Bolívar. Para mí es una gran satisfacción estar acá, representación del sur. Porque es una política que la trabajamos con muy mucho entusiasmo el día lo soñamos y aquí estoy como que esperando y dando fe que la Asamblea Departamental nos va a aprobar esta política pública. Porque es las raíces. Yo lo siento así, unas raíces sólidas para nuestro departamento. Esas raíces que van a dar frutos en el presente porque hay unas metas a corto plazo, pero también van a dar fruto a largo plazo.
Como decía nuestra secretaria, probablemente nosotros pasamos, pero nuestras futuras generaciones van a poder disfrutar de esto. Cuando pensamos con una visión y compromiso estamos pensando en transformar vidas. Nosotros tenemos la experiencia ya que a través de la educación hemos podido transformar vidas, Personalmente acá miraba al Dr. Javid Benavides que era secretario de educación cuando soñé con las residencias estudiantiles en Pozo Azul. Nos apoyó y yo le decía a él en ese momento, "Doctor, con un solo joven de la zona alta de San

Pablo que nosotros rescatemos y se convierta en un gran profesional, me doy por bien servida. Y no ha sido un solo joven. A través de ese sueño hemos podido rescatar jóvenes que quizás hoy estuvieran en otros sitios no sirviéndole a la sociedad, entonces, que haya una política pública para nuestro departamento y que haya trabajado como lo han hecho, nuestra secretaria que inició con la doctora Verónica y está la doctora Cris que estaba ahí de la mano y que esto se lleve a cabo desde calidad todos los estamentos y que nosotros allá en el sur nos hayan tenido en cuenta es una gran satisfacción. Yo como rectora, como estoy ya dando fe de que ustedes, porque ahorita estamos acá en manos de ustedes como diputados Me comprometo a seguir con ese liderazgo, con esa responsabilidad para nosotros seguir sacando adelante a nuestros niños, nuestras niñas y a nuestros jóvenes y que quede en la historia que un día hubo alguien que soñó con la política, pero que también contó con ese respaldo. Una política que, como bien decía nuestra secretaria, uno de los eslabones son los recursos. Acá lo decía el Señor de su deuda. Son los recursos. Si algo está lleno este mundo es de plata. ¿Cómo la vamos a buscar? No sabemos. Pero yo creo que eso no debe ser el limitante, sí, porque dinero es lo que más tiene este mundo. Que nos toca buscarlo es otra cosa. Pero yo creo que no deba ser esa la limitante, sino que luchemos y que todos nos podamos comprometer con sacar a adelante esa política pública, con luego llevarla a las comunidades y que cada uno de nosotros nos apersonemos y que cada uno de nosotros coloque su granito de arena en transformar la vida de nuestros jóvenes, que tienen muy pocas oportunidades y que la mejor forma para cambiar la calidad de vida es la educación. Esa es mi mensaje. Señores diputados, muchas gracias. De verdad, para mí estoy muy satisfecha de estar acá. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias, usted, rectora., concluimos entonces el espacio de las intervenciones, voy a proceder a levantar la sesión abierta para que el diputado proponente y ponente del proyecto Cierto. ¿Gracias, levantado a la sesión abierta? Volvemos a nuestra sesión ordinaria, Le pregunto a los diputados si algúno desea intervenir, tiene el uso de la palabra diputada Viviana Villalobo

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias, señora presidenta. Enviarle un cordial saludo a todos los presentes, al gobierno departamental, a la secretaria de Educación Crisjulieth por ese compromiso que ha asumido con todo su equipo de trabajo en la construcción de esta política pública educativa, que sin duda va a marcar una ruta clara para que la calidad en la educación en el departamento de Bolívar, por lo menos a 20 40 que es que queremos, la realidad sea otra, de una manera especial también quiero agradecerle al gobierno departamental por incluso antes de que esta política pública fuera debatida en primer debate de comisión ustedes de manera diligente en las con respecto a todas las socializaciones y las observaciones que dimos en las en la socialización ustedes acogieran aspectos que considero son fundamentales como son la implementación de la salud mental y los temas de innovación que hoy, aunque parezca mentira, nos agobian y necesitamos estar formados para tal fin. De manera que Gracias, gobierno departamental, esto hace que esta política sea integral y máximo si sabemos que ya han adelantado un arduo trabajo en territorio y esta reunión es producto de todo ese esfuerzo que ustedes han desarrollado y no quiero dejar pasar este espacio para eh agradecer la presencia de los representantes eh de estudiantes, representantes de sindicato, representantes de instituciones educativas públicas y privadas, representantes de padres de familia, guardianes de inclusión, representante de los gremios, es absolutamente importante toda la intervención que ustedes han hecho y los aportes que han hecho en la construcción de esta política pública y también de una manera muy especial a la Secretaría de Educación de Río Viejo, a la gente del sur de Bolívar y la rectora que acabo de hablar de San Pablo pueblo Sur de Bolívar, es grato que el Sur de Bolívar esté presente en esta importante audiencia que, por supuesto, va a garantizar la calidad en la educación de todos nuestros jóvenes. No quiero dejar pasar esta oportunidad, no quiero dejar pasar esta oportunidad, Dr. Rodríguez, porque esto va muy alineado con lo que vamos a desarrollar de hecho, ya hoy el departamento tiene la primera política pública de salud mental, que entre otras cosas la salud mental ya hoy no es un simple derecho, es un derecho fundamental, de tal manera que nosotros celebramos y destacamos la incorporación de la salud mental como una línea estratégica dentro de la política pública educativa. Esto lo decimos porque no puede existir calidad educativa sin entornos protectores y recordemos que entornos protectores establecidos son espacios seguros

que garantizan inclusión, que garantizan respeto, pero sobre todo dan garantías de derechos humanos que entre otras cosas son los fundamentos que plantea la política pública educativa, esta línea estratégica de salud mental es fundamental en esta política porque es la que nos va a permitir realmente combatir problemáticas que maestros Estoy segura ustedes identifican y ven a diario como lo son problemas de ansiedad en los niños, problemas de conducta, déficit de atención o hiper actividad, conocido también como TDH, acoso escolar o bullying, depresión infantil, ideación o intento suicida, autolesiones, consumo de sustancias, ciberacoso o violencia digital que hoy sabemos todos los casos se están desarrollando no solo en el departamento, sino en el país y si hablamos de las causas de esto, sabemos que Bolívar es un territorio que hoy contempla más de 600,000 víctimas del conflicto armado y hoy encontramos en muchos hogares o encontramos hogares disfuncionales en el territorio bolivarense, padres ausentes, problemas de violencia intrafamiliar y qué decir de temas que hoy nos agobian o que agobian a nuestros niños como lo son el uso excesivo de pantallas. Entonces, ¿qué es lo que se viene con la implementación de esta línea estratégica de salud mental en esta política pública educativa. Capacitar a docentes de manera urgente, porque entendemos que la escuela, el docente es el primero que detecta estas problemáticas. Por ello, entre otras cosas, es una de las metas que se plantea en la política pública, hay que prevenir hoy no solo debemos atender crisis, sino que tenemos que crear mecanismos de prevención y todo el conjunto docente es el primer aliado para lograr la prevención en todas estas problemáticas, por ello consideramos que la promoción de habilidades socioemocionales se tiene o debe implementarse en la agenda educativa de nuestros estudiantes y esto lo decimos apreciados docentes, gremios, representantes que hoy lideran temáticas educativas en el departamento porque un niño con salud mental aprende, pero se dice que un niño con pero que un joven con salud mental construye país, hoy siempre lo digo, el mayor patrimonio que puede tener un ser humano es tener en equilibrio su salud mental y la escuela es el primer aliado para empezar esa construcción de este derecho fundamental, de tal manera que me encantaría que ese aspecto quedara dentro de las conclusiones y que, desde ya, apreciada secretaria, dentro de toda esa implementación que una vez aprobada eh esté esta política pública educativa, podamos darles esas herramientas a todos los entes, a todas las instituciones y docentes para que este derecho fundamental a la salud mental tal se le garantice a todos nuestros niños, jóvenes y adolescentes. Muchísimas gracias, señora presidenta.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputada Viviana, ¿algún otro diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones por parte de los demás diputados, se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Rodríguez Sosa para que dé las conclusiones de esta audiencia pública.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Bueno, gracias, gracias a todos los presentes, a toda esta comunidad educativa preocupada y desde luego que ha generado un espacio de construcción, mas no una audiencia de trámite, un cumplimiento simple de trámite, sino que se han oído, se les ha escuchado, pero fíjense, así como ustedes han ha expresado aquí que querían ser escuchados, nosotros también igualmente, como los responsables de autorizar, aprobar o adoptar la política pública, era necesario también escucharlos. Todos necesitamos escucharnos. En el diálogo está la concertación, están los arreglos, las soluciones., Entonces, de manera que no quiero pues entrar en un resumen de punto por punto, lo que habló no con cada uno, sino que resumir que esto es una política que realmente eh nos lleva, como lo dije al inicio, al siglo XXI, entrando inclusive en primer lugar, que lo más importante en la formación de docentes, en la en sus competencias digitales, en la inteligencia artificial, en la enseñanza y metodología activa en el bilingüismo real con la creación de unas escuelas bilingües, la pertinencia curricular, es decir, hay algo que si hay algo en Bolívar es que no estamos siendo pertinentes en la para que los jóvenes se queden en su territorio, se arraigan en su territorio y podamos construir el territorio para que el territorio pueda progresar. Tenemos que educar para arriarnos, para que la educación en Bolívar sea sinónimo arraigo de productividad, En eso se insiste y se prioriza en este en esta política en ciencia en ciencia y tecnología eh importante, los laboratorios este año que se van a crear, que son muy los semilleros, las fichas de innovación, inteligencia artificial y transformación digital, la salud mental y educación emocional, que es lo importante en las aulas, porque hoy por hoy tenemos muchos jóvenes, muchos estudiantes con ansiedades, con depresiones, pero que si los encorralamos en una formación de su la educación emocional, tengamos la plena seguridad ya que vamos a tener una juventud sana, la permanencia eh territorial eh la permanencia también

igualmente en las aulas, de verdad que ya sabemos las causas de esta nueva política, de crear esta nueva política, no solamente porque el 81% de nosotros de nuestros jóvenes eh están por debajo de la media día nacional en las pruebas a saber, sino que hay que construir otras otros otras situaciones como se ha venido haciendo, como es la del mejoramiento de la infraestructura educativa, la verdad es que esto va a ser una ordenanza, pero bien discutida, bien analizada y de valorada, desde luego donde todas las voces de ustedes puedan estar, de seguro que vamos a examinar la financiación eh de esta política que desde luego es bastante onerosa, pero que eh como ha venido haciendo el departamento desde hace muchos años atrás, ha venido aportando de sus recursos propios, no del sistema general de participación, caso es, yo recuerdo hace 10 18 o 20 años, cuando no existía la gratuidad en la educación, esta asamblea, los que estábamos en esa asamblea en esa época, del mismo sistema general de participación que prohibía coger recursos diferente que fueran diferentes a lo que ya estaba definido por el ministerio, definimos que con esos recursos da eh se implementaba la gratuidad de tu de la educación en Bolívar. Nunca pasó nada, obviamente, pero se dio la gratuidad. Inclusive, gobiernos muy muy muy cercanos se ha implementado con los recursos de regalía, aquí lo decía una de las docentes de Río Viejo cómo se ha venido ampliando el programa de alimentación escolar, que Río Viejo de 0 al 56% ya pues lógicamente tiene esa esa oportunidad a los estudiantes que garantiza también la permanencia de obtener una alimentación caliente, que se llama caliente, hecha en casa, como digamos así, pero igualmente quiero decirles que en estos gobiernos recientes, igualmente de recursos propios, se han invertido pasan más de 400 000 millones de pesos en la construcción de nueva infraestructura educativa. Decir, ya en el departamento Tenemos más de 14 megacolegios modernos con todo lo que se requiere para que los jóvenes puedan sentirse cómodos y dar y prestar una mejor calidad educativa, desde luego vienen otros. Hay que entregar tres más que faltan del paquete, son 17 y desde luego vamos a aprobar seguro en esta corporación muchos más recursos con crédito o con cualquier otra fuente de recursos para que se siga mejorando la infraestructura educativa. Por eso, pues yo creo que eh la limitante no debe ser lo financiero, ha habido voluntad y se está demostrando que con recursos de regalía y con recursos propios hemos entrado a generar, digamos, mejor calidad educativa, más permanencia, pero igualmente más bienestar y felicidad, como lo decía aquí la secretaria, para los estudiantes la verdad es que esto es una política, el departamento Bolívar, su presupuesto más del 50% de su

presupuesto, óigame bien, es para la educación, como lo es desde el gobierno Santos, la educación en a nivel nacional, más del 50% desde ese gobierno es para la educación por encima de la inversión o de los recursos destinados para la seguridad y para las Fuerzas Armadas, de manera que se viene construyendo en la medida que hay recursos y se sepan focalizar y el gobierno departamental los ha focalizado en la ocasión porque ha sido el sentir, no solamente de los gobiernos, sino de estas asambleas de que del departamento para que pueda haber movilidad social, desarrollo y productividad, necesitamos de una buena educación con calidad. Ese diría yo que es la conclusión nuestra, cuenten con nosotros, vamos a estudiar el documento del Sud de verdad, porque estamos interesados de incluir a todos, ser inclusivos, como aquí lo pidió la comunidad educativa y vamos a ver qué podemos sumarle y en qué estamos de pronto no te que sé que no se está teniendo en cuenta a cuanto lo que nos dicen. Para terminar, ¿qué más decirle? Que es muy conmovedor, muy conmovedor esta esta reunión, esta audiencia pública con la presencia de Matías, de allá de Mahates, eh donde pues nos presenta un ejemplo de lo que puede ser la inclusión de y mejorar esas desigualdades que hay por la diversidad, no étnica, sino por discapacidad de jóvenes y niños como él, apuntémoslo a eso y a eso vamos. Gracias, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, finalmente me voy a parar un momentico porque no puedo estar tanto tiempo sentada, ya llevo mucho tiempo sentada, quiero darles las gracias de verdad a todos ustedes por acercarse el día de hoy. Sabemos que es un poco difícil, teniendo en cuenta como lo han manifestado todos y que también nosotros somos muy conscientes de eso, la realidad geográfica de nuestro departamento es probablemente el factor que más nos separa como bolivarenses, sin embargo, creo que estos gobiernos y esta asamblea durante mucho tiempo lo que ha buscado es que disminuyamos poquito a poquito esas diferencias y hoy nos hubiese gustado desconcentrar la sesión y llevarla hasta eh del sur de Bolívar, probablemente, o hasta la Mojana, pero por cuestiones y ahí sí tengo que tomarlo personalmente por cuestiones mías de salud, no se pudo hacer y estábamos cortos de tiempo y también para no afectar el debido tránsito de del proyecto ordenanza que ya nos vamos con las súplicas de todos ustedes para que los aprobemos, quiero decirles que cada una de las recomendaciones que se han dado, todo eso lleva un conducto y un

trámite que se debe realizar también con Secretaría de Educación, que es la encargada como cabeza de sector de esta política pública, el ponente, también trabaja conjuntamente con ellos y les quiero invitar es a que una vez desde mesa directiva designemos la fecha para segundo debate, ojalá si pueden venir y acompañarnos en la sesión, maravilloso, pero que estén pendientes de nuestras redes sociales y los canales de transmisión porque esos son los medios donde ustedes también tienen conocimiento de lo que nosotros aquí en la asamblea realizamos para Bolívar, No siendo más, señora secretaria, eh continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No existen proposiciones, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones por parte de los diputados, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 23 HORA 09:00 A.M.

Agotado el orden del día, declaramos finalizada la presente sesión, no sin antes citar a la plenaria para el día de mañana, jueves 16 de julio, a las 9 de la mañana retornamos a nuestro lugar habitual de sede, piso 21. Que pasen todos ustedes una feliz tarde y que todos tengan un feliz retorno a sus hogares.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza